

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000719

11789

¿Qué medidas va a adoptar la Administradora única de RTVE para frenar la caída de audiencia de RNE en 2020?

La pérdida de oyentes nunca es una buena noticia. No obstante, si tenemos en cuenta que cualquier cambio en la programación afecta a los resultados del EGM (ya que los oyentes tienen que interiorizar el nombre del nuevo programa y del nuevo presentador), podemos considerar que la pérdida ha sido mínima (sobre todo si lo comparamos con el número de oyentes que se perdieron en los cambios de otras temporadas -por ejemplo, el de la temporada 2012-2013-).

Y en cuanto a las medidas a adoptar, estas ya se están introduciendo: se ha realizado un análisis profundo de todas las franjas horarias para ver las posibilidades de crecer que tenemos en cada una de ellas; se están reforzando las promociones en todas nuestras cadenas y en las demás empresas del grupo; se está acercando la radio a los oyentes promoviendo las salidas de los programas a las distintas ciudades de la geografía española; se están explorando nuevos formatos con el propósito de incrementar el número de oyentes convencionales y el de usuarios por Internet y, sobre todo, se está apostando por la cultura, por la ciencia, por la igualdad, por el deporte, por la diversidad... en definitiva, por todo aquello que tiene que estar presente en una empresa que presta un servicio público.

En Madrid, a 12 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isas


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA